

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 302**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

**BLOQUE F.P.V.- P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA INTERVENCIÓN  
CULTURAL DE TANGO DENOMINADA "LA DIMENSIÓN DE  
LOS ABRAZOS"**

Entró en la Sesión de:

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº:

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº:

\_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. -P.J.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	Legislativo FOLIO 118 Secretaría Legislativa
25 SEP 2019	
MESA DE ENTRADA	
Nº 302	Hs. 1220
FIRMA:	

## Fundamentos

Señor Presidente:

“La Dimensión de los Abrazos” es una puesta en escena que tiene como objetivo principal la revalorización de nuestras expresiones culturales, en especial las relacionadas con la danza, el folclore, la milonga, el candombe y el tango.

Contado como una breve historia, y con una escenografía acorde a la temática abordada, “La Dimensión de los Abrazos” apunta a interactuar con instituciones educativas de nivel inicial en la búsqueda de incentivar en los niños el apego a nuestras danzas argentinas, haciendo hincapié en la historia del tango.

Entretenimiento y trabajo grupal con niños y adultos, son las herramientas que este proyecto de intervención cultural pone a disposición de la comunidad educativa, a fin de no dejar que nuestra cultura popular se pierda debido a la escasa difusión mediática de nuestras danzas representativas ante los ojos del mundo.

Interacción social, actividades integradoras, espacios de reunión, danzas, juegos, historia, cultura, niños y adultos, son los ingredientes que “La Dimensión de los Abrazos” ofrece a nuestra comunidad para difundir y arraigar nuestras tradiciones argentinas.

Este bloque político impulsa mediante la declaración de interés provincial, el apoyo al presente emprendimiento cultural y educativo, es por ello que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Lic. GOMEZ, Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. -P.J.

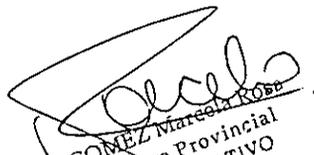


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial la intervención cultural de tango denominada "La Dimensión de los Abrazos", a cargo de Matías Alexander Uribe, que busca mediante distintas actividades integradoras, impulsar el tango y el folclore en los establecimientos educativos provinciales de nivel inicial.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lic. GOMEZ Marcela ROSA  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

# “LA DIMENSION DE LOS ABRAZOS”

PROYECTO



Instructor:

Matías Alexander Uribe

1  
Matías Alexander Uribe

Nº 1738

SECRETARÍA DE CULTURA	
ENTRADA	5/1/20
07 MAYO 2016	
40466509 - Retamozo	
HS. 10.00	HS

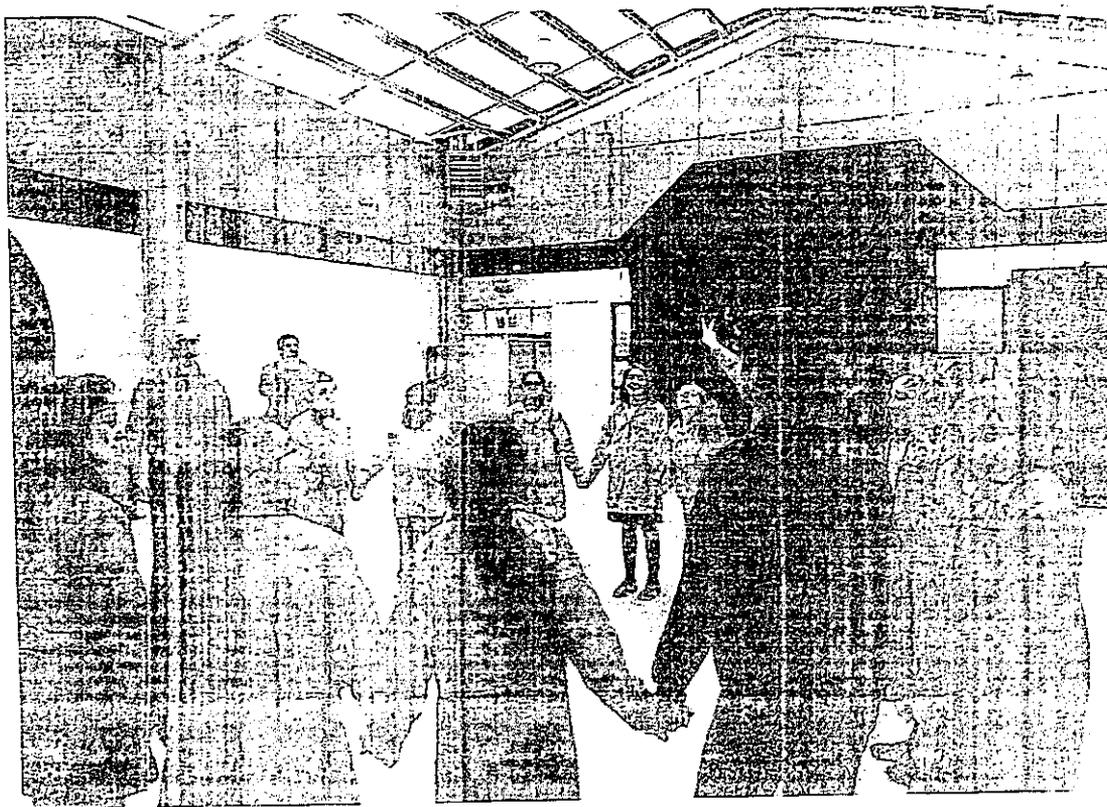
## 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

Intervención de tango "LA DIMENSION DE LOS ABRAZOS".

## 2. FUNDAMENTACIÓN:

La dimensión de los abrazos, una obra de teatro infantil que cuenta a través de una breve historia, nuestra cultura Argentina, puntualmente las danzas representativas a los ojos del mundo. Atravesando por diversas épocas de nuestra historia recorreremos el candombe, el tango, la milonga y el folckole.

Con una dinámica grupal y entretenida chicos y grandes se sumergirán en el maravilloso mundo desconocido... LA DIMENSIÓN DE LOS ABRAZOS.



Nº 1238  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
M.R.  
40/11/51  
HS. 09.51 HS



La obra está apuntada a trabajar con instituciones educativas de nivel inicial. Ya que trabajar con niños es una de las experiencias más enriquecedoras y son los que más se animan y nos motivan a ponernos de igual a igual para comprender su mundo, ese lugar por el cual todos pasamos y muchas veces dejamos esa inocencia de niños atrás... Es fundamental poder trabajar con la mayor cantidad de alumnos, para así poder fomentar y difundir los valores y tradiciones argentinas experimentados entre familiares y allegados. Con el objetivo de CONTRUIR NUESTRA CULTURA ARGENTINA. Con mitos y leyendas conoceremos emblemas como JUAN DARIENZO Y OSVALDO PUGLIESE. Descubriremos fragmentos de la historia del tango argentino.

Cabe destacar que la OMS (Organización mundial de la salud) esta llevando adelante una fuerte campaña. La lucha mundial contra las enfermedades no transmisibles ha cobrado en 2011 un impulso sin precedentes, que alcanzó su punto máximo con la celebración, en septiembre, de la primera reunión cumbre

Nº 1738  
SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
21/09/2011  
40468544 M.R.  
AC ES

de las Naciones Unidas sobre las repercusiones de estas enfermedades en la salud y el desarrollo.

Las cuatro principales enfermedades no transmisibles - enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades pulmonares crónicas y diabetes - se cobran las vidas de muchas personas. Es por ello que queremos sembrar buenos hábitos para poder prevenir las mismas.

La decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de convocar una Reunión de alto nivel para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles brinda una oportunidad única para que la comunidad internacional tome medidas contra la epidemia, salve millones de vidas y mejore las iniciativas de desarrollo.

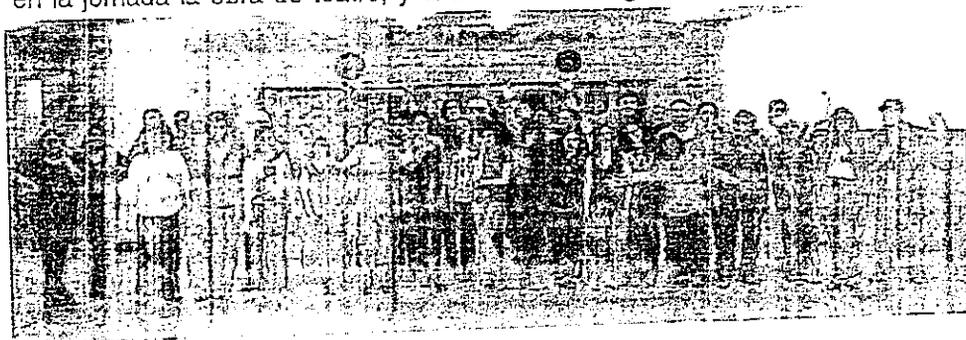
Fuente de información: [www.oms.com](http://www.oms.com)

### 3. OBJETIVO:

#### a. General:

Crear una intervención de tango teatro, de una jornada de 45 minutos de duración, Las intervenciones se realizarán en las diversas instituciones que estén disponibles para poder ingresar.

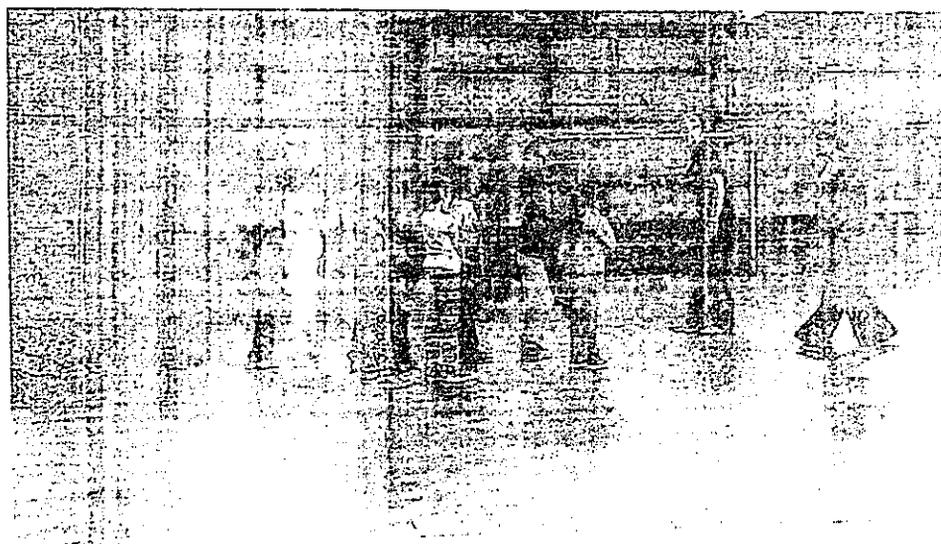
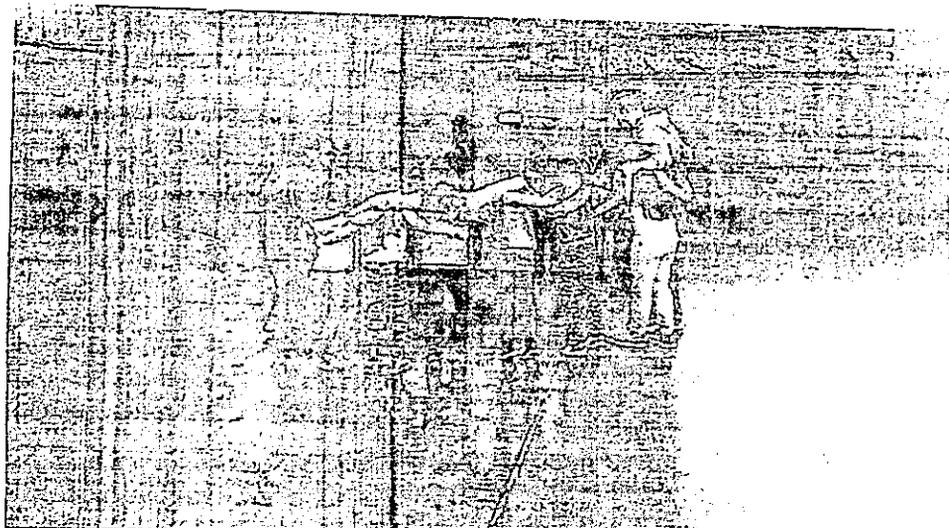
Buscamos la revalorización de nuestra cultura Argentina tanguera y es por ello que solicitamos hacer 1 (uno) intervención **semanal**. Logrando así poder trabajar 1 (una) **escuela de nivel inicial por semana**. Llevando así adelante en la jornada la obra de teatro, y una clase de tango. Para dejar el material a



Nº 1138

SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA LEGISLATIVA
M.R
40 400-400
10:00

trabajar y así poder hacer una actividad integradora con los colegios que hayan participado para hacer una muestra fin de año y así tener el espacio y el tiempo para poder Mostrar lo aprendido en las jornadas. El objetivo de este taller de tango, es incentivar el interés en esta danza y su historia en los jóvenes de nuestra población, creando un punto de interacción social.



Nº 1738	
URA	
FOLIO	
404/1854/4	MR
30.10.	

b. Especifico:

Recursos Humanos necesarios:

- o Referente de proyecto: Matias Uribe – DNI: 31613838 (Perito Aux. en desarrollo de comunidades)
- o DATO IMPORTANTE: Actualmente empleado de gobierno bajo la figura PAYT, articulado con el ministerio de cultura tierra del fuego.
- o Nota de invitación dirigida a la directora general de personal docente y no docente Blanca Brizuela, dependiente de la secretaria de cultura – Jefatura de gabinete.



4. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS

a. Espacio físico y horarios

- o El espacio físico dependerá de la cantidad de alumnos, siendo lo ideal un salón de usos múltiples o el sum donde se realizan los actos del establecimiento.

b. Equipo de audio e iluminación

- o Será necesario un equipo con reproductor de CD, entrada USB, o conexión para notebook, con potencia suficiente para el tamaño del salón.

c. Instructores

- o Un instructor masculino Matías Uribe DNI 31.613.838.

*Matias Uribe*

Blanca BRIZUELA  
Dirección de Personal  
Docente y No Docente  
Secretaría de Cultura - M.J.G.

6  
Matias Alexander Uribe

N° 1730

SECRETARÍA DE CULTURA
PERITO AUXILIAR
07 MAR 2019
4046549 M.R.
HE. 10. CONS